



MINUTA DE TRABAJO DE SELECCIÓN DE GANADORES DEL "PREMIO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL 2024 ETAPA ESTATAL"

En el marco de la Décima Sexta Edición del Premio Nacional de Contraloría Social 2024 se levanta la presente minuta siendo las 9:15 horas del día 14 de agosto de 2024 reunidos en la Sala de Juntas de la Subdirección de Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública del Estado (SFP), situada en Prolongación de Paseo Tabasco No. 1504, Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco, la Dra. Sofía Ruiz Liévano, Encargada de la Unidad de Riesgos y Política Pública de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Tabasco (SESEA), la Lic. Ashani Isabel Santiago Gil, Coordinadora de Asesores de Presidencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT), C.P.C. y M.A.P. María de los Ángeles Carrillo González, Contralora General de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), el M.A. Manuel Alejandro Álvarez Pérez, Jefe de Departamento de la Contraloría General de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) y la Lic. Susana Pérez Pérez, Subdirectora de Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, con el propósito de dejar constancia del proceso de evaluación de los trabajos participantes en el Premio Nacional de Contraloría Social 2024 en su Etapa Estatal y Dictamen Final de los ganadores del 1º, 2º y 3º lugar de la Primera y Segunda Categoría, que se llevó a cabo los días 13 y 14 de agosto del presente año.

DESARROLLO DEL PROCESO

1.- La Lic. Susana Pérez Pérez dio la bienvenida a los asistentes y explicó en qué consiste el Premio Nacional de Contraloría Social, mencionando que la convocatoria a nivel Estatal se lanzó el pasado mes de junio y se cerró el 26 de julio del presente año, así mismo dio a conocer las estrategias instrumentadas para la difusión, las categorías de participación y los premios para la etapa Estatal y Federal. Para participar en la primera categoría se recibieron cuatro trabajos y para la segunda categoría se recibieron dos trabajos, mismos que serán evaluados por cada uno de los jurados para proceder al dictamen de los lugares ganadores, precisando también que el trabajo que obtenga el primer lugar en cada categoría es el que va a representar al Estado de Tabasco en la Etapa Federal del Premio.

De igual manera, explicó a los miembros del jurado qué es la contraloría social, su marco legal y las funciones y responsabilidades de un comité de contraloría social, para luego dar a conocer las bases de la convocatoria y elementos a evaluar para la primera y segunda categoría del Premio.

3.- Posteriormente, el jurado procedió a la revisión y calificación de los trabajos inscritos para participar en la primera y segunda categoría de la edición XVI del Premio Nacional de Contraloría 2024 en su etapa estatal.



4.- Después de haber revisado y calificado los trabajos de la primera y segunda categoría, con base en los criterios establecidos en la convocatoria y conforme al puntaje obtenido por cada uno de los trabajos, el jurado entregó las cédulas de evaluación.

5.- Una vez recibidos los formatos de las calificaciones, por parte de los jurados de las instituciones invitadas y teniendo como testigo a la Lic. Susana Pérez Pérez, se procede conforme a las calificaciones a realizar el dictamen de los trabajos ganadores, quedando de la siguiente manera:

TRABAJO	SESEA	UJAT	IEPCT	TOTAL
PRIMERA CATEGORÍA: ACCIONES DE LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL				
Playas del Rosario/Centro	9.6	9.5	9.1	28.2= 9.40
La Estancia/Centro	8.6	9.6	9	27.2= 9.06
Quintín Arauz/Centla	9.8	9	9.6	28.4= 9.46
Pablo L. Sidar/Centro	9.4	8.6	9.4	27.4= 9.13

Primera Categoría: Acciones de los Comités de Contraloría Social

Primer Lugar: Quintín Arauz/Centla, obteniendo una puntuación de 9.46 Puntos

Segundo Lugar: Playas del Rosario/Centro, obteniendo una puntuación de 9.40 Puntos

Tercer Lugar: Pablo L. Sidar/Centro, obteniendo una puntuación de 9.13 Puntos.

Segunda Categoría: Acciones de Vigilancia Ciudadana en la Gestión Pública

En lo que respecta a los trabajos inscritos en esta categoría, se declara desierta porque el jurado determinó que no cumplen con lo establecido en la convocatoria.

Respecto al trabajo de "Implementación de cámaras de vigilancia dentro y fuera del comedor, Tomás Taracena Hernández para una mejor transparencia pública", este no cumple con presentar propuestas de vigilancia ciudadana en la gestión pública, además no desarrolló el tema.

Así mismo, en el trabajo de Blockchain e IA: Hacia una Gestión Pública Responsable, no se delimitó el alcance de su propuesta, por lo cual no es factible de instrumentar, el desarrollo de las ideas no es claro y el argumento no es sólido.

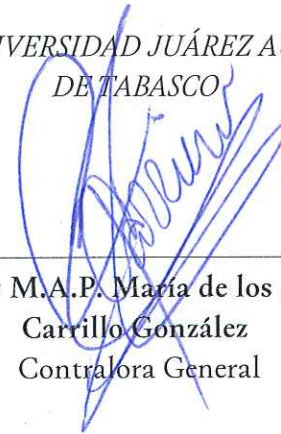
Quedando asentado en la presente acta, se concluye el dictamen del Premio Nacional de Contraloría Social 2024, en la primera y segunda categoría en su Etapa Estatal, siendo las 11:15 horas del día 14 de agosto de 2024, firmando al calce los que en ella intervinieron.

*POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
DE TABASCO*



Dra. Sofía Ruiz Liévano
Encargada de la Unidad de Riesgos
y Política Pública

*POR LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA
DE TABASCO*



**C.P.C. y M.A.P. María de los Ángeles
Carrillo González**
Contralora General

*POR EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO*



Lic. Ashani Isabel Santiago Gil
Coordinadora de Asesores de Presidencia

*POR LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA
DE TABASCO*



M.A. Manuel Alejandro Álvarez Pérez
Jefe de Departamento de la Contraloría
General

*POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA*



Lic. Susana Pérez Pérez
Subdirectora de Contraloría Social

